



Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

La Iglesia nuestra madre, estableció esta fiesta, para honrar a todos los Santos en colectividad, con el intento, a la vez de estimularnos a imitar sus virtudes, y de pedir por su multiplicada intercesión, la abundancia de las divinas misericordias, como dice en la Oración del Oficio de este gran día.

Debemos, pues, emitir a los santos, a fin de alcanzar lo que ellos alcanzaron. Los ejemplos de heroicidad que nos ofrecen sus vidas admirables, son un medio poderosísimo para movernos a caminar por la senda del cielo, ya que otros tan flacos como nosotros, anduvieron por los ásperos senderos que conducen a aquella mansión de los Bienaventurados.

Dirá tal vez alguno, que él, no es capaz de hacer lo que los santos hicieron, ni mucho menos.

Pues esto, no es mas que una excusa de la propia pereza, y un paliativo del amor propio, el cual rehusa el violentarse y vencerse a sí mismo. Cuando estas ideas de pusilanimidad nos acometan, debemos hacernos la reflexión que se hacía S. Agustín, al luchar con las inspiraciones de la divina gracia, que le incitaba a convertirse; ¿Y tú no podrás hacer lo que tantos hombres y tantas mujeres han hecho, para ganar el Cielo?

Y cierto que S. Agustín no tenía tantos ejemplos de santidad como nosotros, que hemos podido admirar los hechos heroicos de los santos posteriores al Obispo de Hipona. Un día en que éste oía referir la vida de S. Antonio Abad, como avergonzado de su propia miseria, ¿Qué es esto? exclamó, dirigiéndose a su amigo Alipio; ¿Qué es esto, Alipio? levántanse los inductos y arrebatan el cielo, y nosotros, con nuestro aparato científico nos revolvemos en el cieno de acá abajo?...

Otro tanto podríamos decir nosotros, en este gran día, en que recordamos las luchas y los triunfos de los santos. ¡Ah! ¿Cómo nos avergüenzan y confunden los débiles ignorantes según el mundo! Niños de siete y nueve años, como San Justo y San Pastor, sufren el martirio; doncellas tiernas de nueve, doce y trece años, como las Stas. Eulalias de Mérida y Barcelona, Sta. Inés y tantas otras, se presentan impávidas ante los jueces y saben dar razón de su fé; personas de condición enferma, como Sta. Liduvina, Sta. Teresa, S. Gregorio y S. Luis Gonzaga,

pudieron seguir adelante con sus cilicios y penitencias; Reyes y príncipes, como S. Fernando, S. Luis, S. Leopoldo y S. Venceslao, y supieron guardar los mandamientos de la ley de Dios, en el trono; S. Isidro en el campo, S. Homobono en el taller, Sta. Rita en el Oficio de sirvienta lograron santificarse... ¿Y nosotros no podremos lo que éstos y éstas?

Grabemos en nuestra memoria estas palabras del gran Agustín; y cuando asistamos a las solemnes funciones de mañana, y cuando oigamos los cánticos con que solemniza la Iglesia el triunfo de sus héroes y cuando pasen ante nuestra imaginación sus recuerdos, delante la galería de estos hombres y mujeres ilustres, digámonos a nosotros mismos las memorables palabras de aquel Génio: *Lo que éstos y éstas han podido ¿no lo podrás tú con el auxilio de la divina gracia?*

A. T. M. PBRO.

## CONTRASENTIDOS

Combes en Francia ataca la libertad enviando fuerzas del ejército para que expulsen a los religiosos; y volviendo por esa misma libertad que dentro de casa tanto abofetea, manda tropas a la China para que protejan en sus derechos a los frailes franceses.

Morayta, gran oriente de la masonería española, furioso clerófobo que *quisiera dormirse* agujereando pellejos de curas, eterno predicador contra frailes y monjas, enemigo encarnizado de la Religión, ha puesto a su hija de medio pensionista en *La Santa Hermandad del Refugio*, colegio dirigido por religiosas de Santa Teresa, en Madrid. Infelices lobos anticlericales, ó el Sr. Miguel os engaña predicándoos lo que no siente, ó es un padre de distinta madera de la que se hacen los demás padres.

Canalejas predica contra el capital, habiéndose él hecho inmensamente rico; truena contra las grandes posesiones rurales de Andalucía y disfruta él en Madrid un palacio tasado en no sé cuantos millones; pronuncia en Grandia discursos contra la propiedad, hasta el extremo de declarar dueños de aquella huerta a los *jornateros que la regaban con su sudor*, y sugerirles la extraña idea de que *antes que el capital está la fuerza*; y al mismo tiempo vive él en suntuoso edificio regado con el sudor de los albañiles que lo construyeron.

Ya está visto: la vida entera de los liberales y masones es un tejido de contrasentidos, anomalías y contradicciones.

## MEDIOS PARA AMINORAR EL SUICIDIO

El Presidente de la Audiencia de Venecia ha publicado un libro sobre la plaga del suicidio y los medios de aminorarla. Después de un profundo estudio jurídico social sobre la materia, concluye proponiendo los siguientes medios para curar a la sociedad de mal tan grave.

La restauración de los principios religiosos en todos los actos de la vida social.

La enseñanza religiosa en las escuelas.

La enseñanza y practicas religiosas en los cuarteles y cárceles.

Evitación del peligro que se deriva de las doctrinas malélicas que propalan catedráticos que profesan el ateísmo, el materialismo y el librepensamiento.

La prohibición absoluta de toda publicación pornográfica.

Prohibición, con sanción penal adecuada, de toda apología directa ó indirecta del suicidio en general ó en particular, ya sea por medio de la prensa, ya del teatro.

Prohibición de toda pompa fúnebre y de todo acompañamiento en la conducción al cementerio de los muertos por suicidio.

Prohibición de enterrar a éstos en el cementerio general, sino en una fosa común, en lugar separado del mismo cementerio.

El autor del libro sugiere la inscripción que pudiera colocarse a la entrada del departamento de los suicidas, y es como sigue:

AQUÍ SE ARROJAN LOS CUERPOS DE LOS VILES  
QUE POR HUIR LOS MALES DE UN DÍA  
SE DIERON LA MUERTE A SÍ PROPIOS,  
CIEGOS PARA CONTEMPLAR LA LUZ ETERNA  
Y REBELDES A LA NATURALEZA Y A DIOS.

## CARIDAD MASÓNICA

La primera consecuencia de haberse tenido que cerrar el colegio de San José, de Sarlat, diócesis de Périgueux, a consecuencia de la ley contra las congregaciones, fue la ruina del citado asilo de huérfanos, cuyas religiosas estaban encargadas del lavado y planchado de la ropa de los alumnos de aquél, y cuyo importe ascendía a unos cuatro mil quinientos francos al año.

Al quejarse la Superiora al Alcalde de perder si el princip recurso con que contaba par costener la caritativa obra, le contestó aquél:

—En adelante no debéis admitir más huérfanas.

—Pero, ¿y con qué alimento las que tenemos en la casa?

—Pues si no las puede alimentar, ¿chéchelas del establecimiento!

Así es la caridad masónica.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 1.º — **LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS** y San Benigno.

Domingo, 2.º — San Jorge y Santa Eustaquia.

Lunes, 3.º — La Conmemoración de los fieles difuntos y Santos Valentín é Hilario.

Martes, 4.º — San Carlos Borromeo, arzobispo y Santa Modesta.

Miércoles, 5.º — Santos Zacarías, profeta y Eusebio y Santa Isabel.

Cultos.

Sábado, 1.º — La Misa y oficio divino son de la FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, con rito semidoble 1.ª clase y octava color blanco.

En la Catedral, predicará despues del Evangelio el R. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro.

Domingo, 2.º — La Misa y oficio divino son de la fiesta de Todos los Santos cuyas reliquias se guardan en esa Diócesis de Menorca, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica 24 despues de Pentecostés que le corresponde la 4.ª despues de Epifanía y 1.º de Noviembre.

En la Catedral, Homilia por el R. Sr. Ecónomo.

En San Francisco, Homilia por el R. Sr. Ecónomo.

En San Agustín, los Asociados al Apostolado de la Oración tienen la misa de comunión mensual á las 7 y media. A las 2 y media de la tarde Rosario el ejercicio de costumbre y plática. Despues de las Vísperas propias del dia canto de Vísperas de Difuntos y al anochecer Maytines y Laudes en la Catedral, San Francisco, San Agustín y Santa Clara.

Lunes, 3.º — Conmemoración de todos los fieles difuntos. La Misa y oficio divino son de los Innumerables Santos Mártires de Zaragoza con rito doble color encarnado.

En la Catedral, comienza la Novena de Almas, todos los dias habrá misa rezada y responso á las 5 y media. Al anochecer Rosario de Almas sermón que dirá el R. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro, Visita á las cinco llagas con los Padrenuestros y motetes cantados.

En el Sagrado Corazón, principiará la exposición diaria del Santísimo. Se descubrirá á las 5 y media de la tarde y se reservará á las 6 y media. Los dias festivos se expondrá á las 5 reservando á la de costumbre.

Martes, 4.º — La Misa y oficio divino son de San Carlos Borromeo, obispo y confesor con rito doble color blanco; haciendo conmemoración de los Santos Vidal y compañeros mártires.

Miércoles, 5.º — La Misa y oficio divino son del 5.º dia de la octava, con rito semidoble.

En la Catedral, despues de Nona se canta el Aniversario en sufragio de todos los Obispos, Canonigos y Beneficiados difuntos que fueron de esta Catedral.

APOSTOLADO DE LA ORACION  
INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE  
EL AMOR VERDADERO A LOS DIFUNTOS

Oracion cotidiana para este mes.  
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos socorran con oraciones y sacrificios á las almas del purgatorio.

RESOLUCION APOSTOLICA  
Ganar indulgencias para nuestros parientes y amigos difuntos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1902 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.  
Dia 11, San Martín, obispo.  
" 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los padres y madres de familia.
- 2.ª La devoción al Corazón de Jesús entre los hombres.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por las almas de todos los fieles difuntos, en especial por los que pertenecían á la Púsimá Alianza del Apostolado en este Centro local y á la devota sección de los nuevos Oficios del Corazón de Jesús y la Guardia de Honor.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Entrada del Sr. Obispo.—A fin de que resulte lucida, como ha sido siempre costumbre en esta ciudad, se están haciendo grandes preparativos, y las Comisiones Capitular y Municipal han tomado ya los convenientes acuerdos con respecto á la tradicional cabalgata que ha de acompañar al Ilmo. Prelado desde el ex-convento de San Antonio Abad hasta la plaza de Colón, habiendo sido invitadas todas las Cofradías, Congregaciones religiosas y Escuelas católicas para asistir á la solemne procesión. Sabemos tambien que se han recibido de Barcelona un gran castillo de fuegos artificiales y una colección de bonitos globos areostáticos, con el objeto de dar mayor realce y animación á los extraordinarios festejos que en esta se preparan para solemnizar la entrada del dignísimo Sr. Obispo, á quien, Dios mediante, no tardaremos en poder besarle su pastoral anillo, y saludarle con la entusiasta aclamación de ¡Viva el Obispo de Menorca! pues, como acaban de asegurarnos, por el correo de hoy se han recibido los poderes conferidos por el Ilmo. Prelado, D. Juan Torres y Ribas, al M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, para que á nombre y en representación de S. Sria. Ilma. tome posesión del obispado.

Para los pobres.—Durante el presente mes se han recogido del Cepillo del pan de los pobres, en la iglesia de San Francisco, Plas. 328'83.

Bien venido sea.—En el vapor-correo de hoy ha llegado, procedente de Palma (Mallorca) nuestro amigo el Rdo. D. Juan Hernandez, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Trastornos.—Como consecuencia de los últimos temporales, ha sufrido gran trastorno el itinerario de los vapores-correos de estas islas. Hasta el martes no consiguieron ganar el puerto de Barcelona los

vapores «Nuevo Mahonés» é «Isla de Menorca» y los cinco vapores de la «Isla Marítima» tambien permanecieron cuatro dias detenidos en la capital de la provincia. Los vapores «Comercio» y «Menorquin» arribaron á Rosas, por manera que el mal tiempo ha experimentado un caracter general.

«El Menorquin» había salido de Valencia para Cete, con cargamento de vino y uva.

Accidente.—Un perro, segun se cree, ha causado destrozos en el predio de este término municipal, la Torre del Ram, en el que se encontraron, heridas trece ovejas de las cuales algunas han muerto.

Veleros.—A pesar de los fuertes temporales que han reinado estos dias pasados, el martes fondeó en nuestro puerto, procedente de Marsella, el pailebot «La Industria», y ayer lo verificó el velero «San Antonio» procedente de Italia.

Defunción.—Hoy ha fallecido, despues de la recepción de los Santos Sacramentos, Dña. Catalina Salord Carretero, hermana de nuestro amigo y suscriptor D. Juan, residente en Madrid, al que enviamos nuestro pésame que hacemos extensivo á toda su familia. D. E. P.

Vapores.—Esta mañana ha hecho escala en nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» saliendo poco despues para Mahón.

El «Nuevo Mahonés» debía salir esta tarde, de Barcelona, á hora de itinerario.

En el mar.—Estos dias han permanecido al abrigo de la costa Sur de nuestra isla un vapor y dos buques veleros.

Buen tiempo.—Ha cesado el vendabal, habiendo hoy brillado el sol con todo su esplendor.

A los propietarios.—Un amigo nuestro nos dice lo siguiente:

«Habiendo observado que en un extremo de la calle del Principe, junto al Hospital, se edificaba una cochera, con prolongación, además, de la pared correspondiente, al objeto de cercar un solar que de antiguo estaba abierto en dicho sitio, me ha venido á la memoria las siguientes reflexiones:

En el Ensanche de esta población existen varios solares, algunos de los cuales permanecen todavia abiertos, mientras que otros sólo están cercados por una simple pared. ¿Porqué no se procede á la construcción de casas en los mismos, ya que, segun todos sabemos, es tan grande la escasez de habitaciones que en Ciudadela se nota, viéndose precisadas á vivir en muchas de ellas dos ó más familias?

Empréndanse cuanto antes dichas obras, con lo cual se obtendrian muchas ventajas, entre ellas, la comodidad de estos habitantes y la urbanización de los afueras de esta ciudad.»

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo:

De Barcelona

D. Cipriano Soler.—Juan Mir.—Juan Coll.

—Rafael Jover y Esposa.—Juan Marqués y un niño.—Total, 7.

*De Alcudia*

D. Gabriel Saura.—Vicente Gallen.—Miguel Seguí.—Onofre Fornari.—Juan Hernandez y Hermana.—D.<sup>a</sup> Margarita Sastre y Hermana.—Total, 8.

**Menorca**

*Mahón.*—El Consejo de Ministros ha acordado que la adquisición de carne y otros artículos necesarios por el tiempo de un año en el Hospital militar de esta ciudad, se haga directamente por el citado establecimiento.

—Ha fallecido en Barcelona Don Ramón Ribas, médico que fué de este Hospital militar, y que ahora desempeñaba el cargo de Sub-inspector de aquella ciudad. (E. P. D.)

—El día 30 del actual celebró Junta general ordinaria «La Maquinista Naval» dando cuenta del resultado obtenido en el ejercicio que terminó el 30 de Setiembre próximo pasado.

—Por haber renunciado D. Juan Taltavull y Garcia el cargo de vocal Presidente de la Fábrica «Industrial Mahonesa» á causa de su delicado estado de salud, la Junta de Gobierno ha nombrado para sustituirle al abogado D. Juan Orfila y Pons, y para ocupar la vacante de vocal Secretario que deja dicho señor ha sido nombrado D. Juan F. Taltavull.

—Terminados los ejercicios espirituales dados á las tres residencias de las Hermanas de la Caridad establecidas en esta ciudad, salió para Palma el Rdo. P. D. Pedro Fontanet, de las Misiones de S. Vicente de Paul.

—El número 65 66 de la Lotería Nacional del presente mes, despachado en esta ciudad, obtuvo premio de 500 pesetas.

—La fábrica de tejidos «Industrial Mahonesa» trata de sustituir su antigua y grande máquina de vapor con motores á gas pobre, con lo cual obtendrá, seguramente, grandes economías.

—Ha llegado un vapor noruego con cargamento de carbón mineral para la fábrica de Gas.

—Sigue el tiempo borrascoso.

Personas de avanzada edad aseguran que no habían presenciado un temporal tan rudo y sobre todo tan pertinaz en otoño.

—Los vapores-correos «Isla de Menorca» y «Mahonés» detenidos en Alcudia á causa de los últimos temporales, llegaron juntos á Barcelona. El público creía se dispondría la salida de Alcudia del correo de Palma para recoger la correspondencia de la capital de la Provincia. El «Grano de Arena» dice al dar esta noticia: «Altamente sensible es que las personas encargadas de la dirección de los servicios públicos carezcan de las facultades necesarias para tomar resoluciones adecuadas á las circunstancias y en pró del mejor servicio.»

—El vapor «Nuevo Mahonés» que salió el martes de Barcelona se vió obligado á arribar á dicho puerto á las 25 millas de marcha, á causa de la mar gruesa y viento duro del golfo.

**Movimiento del Puerto**

*Entradas*

Día 30.—De Ajaccio, pailebot «San Antonio», de 40 tons., pat. S. Valente Anglada, con 6 tripulantes y efectos.

Día 31.—De Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. 15 pas. y efectos.

*Despachados*

Día 30.—Para Barcelona, pailebot «Triunfo», de 40 tons., pat. B. Piris con 6 trips y efectos.

Día 31.—Para Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. y efectos.

Día 31.—Para Argel, pailebot «Balear» de 66 tons., pat. M. Jamet, con 6 trips. y efectos.

**Telegramas.**

Madrid, 24.—Coruña.—Los pescadores de la ría de Galicia están irritados contra los pescadores franceses que ejercen su profesión en aquellas aguas, utilizando aparejos de arrastre, cuyo uso está prohibido por las leyes de España, y destruyen la pesca.

Los pescadores de Galicia sorprendieron á los franceses en alta mar y los rodearon en actitud amenazadora.

Los pescadores franceses se refugiaron en el Ferrol, donde han protestado ante el cónsul de su nación.

El cañonero «María de Molina» ha zarpado con urgencia del Ferrol en dirección á aquella zona marítima.

Madrid, 27.—Jerez.—Sostiénese todavía la huelga, por la intransigencia de una y otra parte.

El alcalde teme que en Noviembre estalle un conflicto, y manifiesta que se halla cansado de gestionar en busca de una avenencia entre obreros y patronos, y cree que éstos acabarán por rechazar las bases propuestas, quedando el asunto sin solucionar.

Madrid, 27.—El Capitán general de Valencia niega que haya ocurrido ningún acto de insubordinación en las tropas de su mando; y opina que el rumor debe haber sido una errónea interpretación.

Madrid, 27.—Castellón.—Se ha verificado una romería al Santuario del desierto de las Palmas.

Durante la peregrinación, grupos de libertarios interrumpieron la marcha de aquéllos, aclamando unos al Papa Rey, y los otros á la libertad.

Durante estos disturbios se declaró un incendio en el pinar, corriéndose el fuego á unos tres kilómetros.

Los romeros continuaron su camino. Los ánimos están muy escitados.

Madrid, 27.—Valladolid.—Han sido obsequiados con un banquete los senadores electos, quienes brindaron agradeciendo la elección.

Madrid, 28.—Roma.—Ha estallado una bomba causando la muerte de un niño, y heridas á otro.

No han sido habidos el autor ó autores del crimen.

Madrid, 28.—La firma que el ministro de la Guerra ha llevado á la sanción regia, es el nombramiento de Jefe de la primera brigada de la décima tercera división del Ejército, á favor del general Sr. Lopez Ochoa.

El de Gracia y Justicia ha presentado á la firma del Rey una combinación de magistrados que no afecta el territorio de Baleares; y la concesión de varios indultos.

Madrid, 28.—Jerez.—Los obreros han pedido y se les ha concedido autorización para tener un mitin con tribuna libre, á las dos de esta tarde.

Espérase el Gobernador de la provincia.

Se han tomado precauciones para asegurar el orden público.

Madrid, 28.—Ha llegado al Vicepresidente de la República Argentina.

En el andén de la estación le aguardaban los ministros de estado señor Duque de Almodovar, y de Marina el Duque de Veragua, el Gobernador civil, Alcalde, representaciones mercantiles y de sociedades y numeroso público.

Madrid, 28.—Sigue mejorando el Sr. Sagasta en su salud; aunque permanece en su domicilio.

**Sección de noticias.**

**ROMA**

Se han hecho estudios para establecer la telegrafía sin hilos en las posesiones francesas de Africa. Estos estudios han tenido por objetivo construir una línea transatlántica que partiría de Gabés y uniera el Sur de Túnez con el lago Tchad, por Gadamis, Gat, el país Tuared y el Sahara.

El lago Tchad, sería la estación aérea, el gran centro donde pararían las ramificaciones del Congo, de Guinea, del Senegal, de la costa de Ivoir, de Madagascar y de la Reunión. Por este medio todas las posesiones francesas, estarían en relaciones directas con la Metrópoli.

Hay que notar que los franceses no poseen ninguna línea marítima ni terrestre que les comunique con el Continente negro.

Los ingleses van á establecer otra línea entre el Cabo y el Cairo.

El Estado libre del Congo tendrá una sobre Redjad y otra sobre el lago Tanganica.

**ESPAÑA**

A raíz de los desastres ocurridos en Modica y otras poblaciones de la diócesis de Noto, el Papa mandó auxilios para socorrer las necesidades más apremiantes, habiendo sido repartidos dichos socorros entre los perjudicados pobres por la misma mano del obispo de la diócesis, monseñor Juan Blandini.

Ahora el mismo reverendísimo Prelado acabará de recibir 5.000 liras de Su Santidad, el Papa y 1.000 del Cardenal secretario de Estado, con que auxiliar en lo posible los terribles efectos de la gran catástrofe.

Además muchos Obispos y Cardenales de Sicilia y de otras partes han cooperado generosamente á la obra de cristiana caridad iniciada por el Sumo Pontífice, no solo con sus ofertas, sino excitando el celo de sus fieles para que contribuyan con algún donativo al alivio de la tremenda desgracia.

Tomanos de *El Siglo Médico*:

«Durante el mes de Setiembre han ocurrido 970 defunciones en Madrid, ó sea 31 más que en igual mes del año anterior.

El término diario ha sido de 32, y la proporción por 1.000, 1.834.

La fiebre tifóidea ha ocasionado 31 defunciones, y han aumentado ligeramente las ocurridas por escarlatina, difteria y enfermedades del corazón.

La enfermedad que más estragos ha producido es la tuberculosis, que ha ocasionado 145 defunciones.

Continúan siendo más de la tercera parte—337—las defunciones de menores de cuatro años.

**EXTRANJERO**

Dicen de San Petersburgo que ha sido declarado sesante el jefe de policía rusa por haber escrito cartas contra el zar.

Con motivo de las recientes maniobras navales, personas técnicas hacen constar que en el empleo de los submarinos no ha dado todo el resultado á que se aspira, por la escasa marcha de los mismos y la velocidad que tienen los moderuos acorazados.

El jefe boer Erasmus ha estado recientemente en Madagascar, con objeto de ver las condiciones que la isla ofrecía para la residencia de los boers que prefieren la emigración á la dominación inglesa.

Ha vuelto á su país diciendo que las autoridades francesas le habían ofrecido para este objeto toda suerte de facilidades, pero sin comprometerse á garantizar la conservación de la lengua boer.

En vista de esto, el comandante Erasmus, con la mayor parte de los irreductibles, parece dispuesto á emigrar á la Argentina, como país que en mayor escala reúne las condiciones apetecidas.

*La República*, de Santiago de Cuba, dice:

«No es ya un secreto para nadie el estado de agonía en que se desenvuelve la gestión del municipio nacionalista.

Aquello es un desastre.

La negación de todo orden.

El anuncio de una bancarrota tan próxima como inevitable.

Los servicios públicos abandonados.

La ciudad sin alumbrado.

La policía «anarquizada» (sic).

Las atenciones sin satisfacer desde el mes de Mayo.

Este cuadro es general en la isla, y hace exclamar á un escritor habanero:

«—Si el país está pobre debe estarlo para todos; porque ni es justo ni es patriótico que mientras unos ciudadanos libran «dulcemente la existencia», otros en ruda y constante labor no pueden vivir. Y menos mal si el reparto de los destinos se hiciera en justicia; pero, no bien sube á las alturas burocráticas un señor Pérez ó Alvarez, cuando el apellido se va reproduciendo por las dependencias oficiales, como las malas hierbas por las sábanas.

Sin duda, para desviar la atención pública de tantos desastres, algunos legisladores cubanos se entretienen en hablar mal de España en las Cámaras.

## VARIEDADES.

### CHARADA

Al niño lloroso su madre  
le dice *prima tercera*;  
al toro se le *dos prima*  
para humillar su fiereza,  
y hallarás sin duda el *todo*  
en muchísimas iglesias.

S. MARQUÉS.

### JEROGLÍFICOS COMPRIMIDOS

1.º

5 E c C c

MICH.

2.º

A 6 5 0 A

MÁXIMO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á los entretenimientos del sábado pasado:

A la charada: VI-CU-ÑA.

A los jeroglíficos comprimidos:

1.º ARMADA NACIONAL

2.º CASAMIENTOS

## ANUNCIOS

### Alcaldía de Ciudadela

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de *Revistado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela á 10 de Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

### Alcaldía de Ciudadela

En virtud de lo prevenido en la Real Orden de 25 Octubre de 1894, y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, he tenido á bien disponer:

1.º Que desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximos queda autorizada la matanza de reses de cerda con destino á la fabricación de embutidos y conservas de sus carnes.

2.º Los habitantes de este término municipal que quieran usar de la autorización concedida en la disposición anterior, darán á la Alcaldía oportuno aviso del punto en que se propongan realizar la matanza y demás operaciones consiguientes á la elaboración de embutidos y conservas, para que pueda practicarse previamente la inspección facultativa de las reses, sin cuyo requisito serán éstas decomisadas ó inutilizadas y castigado su dueño con la multa de 125 pesetas por la primera vez, con la del doble de esta suma en caso de reincidencia, y con las penas que les impongan los tribunales ordinarios á que serán sometidos, caso de contravenir por tercera vez á lo mandado, según dispone el art.º 7.º de la R. O. de 9 Octubre de 1883.

3.º No podrán ser destinadas á la elaboración de embutidos ó conservas ni á la venta para su consumo en fresco las carnes de cerda que resultaren nocivas á la salud, á virtud del detenido reconocimiento facultativo á que serán sujetadas.

4.º No se permitirá la venta de embutidos fabricados en este periodo, hasta 20 días después de practicada la ocesión de las reses de que procedan. No obstante los embutidos que se fabriquen para el consumo en fresco podrán venderse inmediatamente.

Lo que se hace público para conocimiento

to del vecindario y exacto cumplimiento de lo prevenido en el presente.

Ciudadela 18 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

## CAPITANÍA GENERAL DE MARINA

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

ESTADO MAYOR

*Don Pelayo Pedemonte é Ibañez, Capitán de Navío de primera clase de la Armada y General Jefe de Estado Mayor de este Departamento.*

Hago Saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 31 de Mayo último y con sujeción á lo que preceptua el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponden á este Departamento.

Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitán General del mismo antes del día 15 de Noviembre próximo venidero, en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad, ó entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares, certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real Despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.

Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes: Leer con corrección; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de Gramática castellana en que se comprendan los conocimientos necesarios para hacer un buen examen analítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de enumeración y las cuatro reglas de números enteros en su parte teórica y práctica.

Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en las oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como también su regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza.—Cartagena 15 de Octubre 1902.—Firmado.—Pelayo Pedemonte.

Ciudadela 23 Octubre 1902.

Es copia.

Pedro Costa.

## BUNUELOS

De viento y ensaimada frescos de cada día, se encontrarán en la confitería de Gaspar Triay, como también los esquisitos panallets de diferentes clases y gustos.

Conservas de pescados y hortalizas.—Vinos finos de Málaga y Jerez; gran surtido en sorpresas última novedad, y única casa que hoy las tiene. El ya tan acreditado chocolate elaborado á brazo, propio para personas de fino paladar y delicadas de estómago. Azúcar de varias clases, al por mayor y menor.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.